

ACLARANDO CIERTOS ASUNTOS: SOBRE LA PNL DE PODEMOS REFERENTE AL 112.

Desde la **Federación de Servicios de CCOO Andalucía** queremos dejar clara la opinión que nos merece la nueva Proposición No de Ley relativa a solucionar el conflicto laboral del 112 que ha registrado el Grupo Parlamentario de Podemos. Tal como ya indicamos en su día con la PNL del 061, creemos que las cosas se deberían haber hecho de otra manera, habida cuenta de que ya hay registrada una iniciativa previa por IU a propuesta de CCOO-A. Ir a enfrentar dos iniciativas distintas no tiene sentido alguno, y menos en las premisas que se sitúa esta nueva propuesta.

Llevamos semanas soportando ataques a nuestras siglas desde determinados ámbitos, desde los que se nos llegó a pedir incluso la retirada de nuestra iniciativa, pese a buscar una solución global y que contemple expresamente a las plantillas, además de venir lanzándose y trabajándose desde mucho antes. Ahora por fin conocemos, nuevamente de forma indirecta porque no nos la han querido trasladar previamente, lo que otros venían elaborando.

De nuevo nos encontramos con una declaración política que no habla de las personas que gestionan el servicio en la parte propositiva, tan sólo en el preámbulo. De nuevo una vez le quitas la introducción, deviene en escasas concreciones. Esta vez no solo se habla de recuperar el servicio, dejando aparcadas a las personas que la prestan, sino que **apuesta claramente por que dicho servicio se preste por los “Servicios propios de la administración”**. No sabemos si esto es una concesión para que otras opciones políticas de derechas, abiertamente contrarias a la normalización de plantillas externalizadas (solo hay que recordar la demagógica campaña de hace 5-6 años, que justamente impidió la solución de las Emergencias). Pero lo que solicita al Gobierno andaluz el texto de la PNL de Podemos abre más interrogantes y riesgos que soluciones reales para las plantillas: **¿Qué sucede con los centenares de trabajadores y trabajadoras actuales que gestionan las Emergencias si dicho servicio pasa a gestionarse por Servicios Propios de la Administración? ¿Por qué no se contempla expresamente su subrogación o mecanismos de integración de las plantillas en dichos Servicios?**

Con tanta vaguedad se corre el riesgo de llegar a instar cosas tan poco firmes como que los servicios se recuperen, sí, pero para que lo presten los laborales de la Junta, como está sucediendo en algunos comedores del ejército, donde la externalización ha terminado, pero para echar a la calle a las trabajadoras de las empresas subcontratistas que llevaban el servicio, y que este lo presten de nuevo personal militar, a la antigua usanza. Estas ambigüedades servirán para que algunos partidos se sientan cómodos al votarlas, pero como colectivo no nos sirven para nada. Para esto no se viene al parlamento ni se confunde y divide a las plantillas. **Esto, tal cual, es haber politizado nuestras reivindicaciones para finalmente vender humo.**

Desde CCOO nunca nos propusimos que el texto de PNL, que siempre ha estado abierto a sumar fuerzas con otras organizaciones sindicales o políticas, tuviera que salir adelante a costa de dejar aparcadas nuestras reivindicaciones. Era una llamada de atención a los políticos, pero dejábamos bien claro en ella que **CCOO reclamamos, sin medias tintas:**

- 1) **Retomar el compromiso de 2009** de creación de una Agencia Pública.
- 2) Hablar de los servicios de emergencias **de forma conjunta**, sin dejar atrás a nadie.
- 3) Y pedir claramente la **subrogación en sus condiciones y derechos de las plantillas actuales.**

Y si algún partido es reacio a estas cuestiones, sea el PSOE o cualquier otro de la oposición, que de las explicaciones oportunas de que es lo que le parece mal de estas peticiones y reivindicaciones que llevamos años defendiendo.

Desde CCOO sabemos lo que queremos las plantillas de estos servicios, y ni más ni menos es lo que pretendíamos llevar al Parlamento, y lo que hemos llevado de hecho, y aun así se nos han puesto mil trabas, hasta el punto de contraponer otra propuesta distinta. Porque son nuestras reivindicaciones, las de la gente de las Emergencias, no las de tal o cual partido.

En esta dinámica de criticar todo lo que desde este sindicato se ha hecho, hemos llegado al punto surrealista de ver como presentan proposiciones no de ley que no son garantistas con las plantillas, sino justo al contrario, de convocar movilizaciones para pedir unas acreditaciones que ya han sido recogidas en un compromiso previo con CCOO y UGT, de mezclar servicios de Emergencias de la Junta de Andalucía con otras que son de otras administraciones (por lo que no van a tener aquí su solución, por muy legítima que sea), u otras externalizaciones que no son directamente Emergencias. **Basta ya de confundir a la gente, seamos serios.** Esta vez, al menos, a diferencia de lo que sucedió con el 061, estamos a tiempo de pedir explicaciones y presionar para que tamaño despropósito no sea bendecido por el parlamento sin contemplar a las plantillas de las Emergencias, o incluso poniendo en riesgo su empleo.

Por todo ello hemos remitido sendos escritos a los grupos políticos y a la propia Junta de Andalucía, en calidad de legítimos representantes de los trabajadores, elegidos de forma mayoritaria por las plantillas (incluidas las del 112, objeto de esta nueva PNL) para pedir explicaciones directas de que se pretende hacer con el colectivo de Emergencias, **exigir compromisos** en línea con los 3 puntos antes indicados y reclamar la apertura de una **mesa de trabajo formal** con los sindicatos donde se establezca ese futuro y el camino para alcanzarlo.

Resulta paradójico que esta PNL no la hayamos visto hasta ahora, una vez registrada, al igual que sucedió con la del 061, y eso porque hemos podido tener acceso a través de las redes sociales. Paradójico porque partidos que disponían de nuestra propuesta, que hemos construido y explicitado de forma transparente, no hayan sido capaces de llamarnos siquiera para debatir si la suya nos convenía o no, o había puntos de encuentros posibles. Paradójico que se haya hablado de un colectivo de forma politizada e instrumentalizada, sin dirigirse formalmente a los representantes elegidos democráticamente para representarlos.

A quien se ha tratado de saltar en todo este asunto no es a las “cúpulas” de un sindicato, sino a los/as delegados/as que han dado la cara por sus plantillas durante años, negándole su representatividad y legitimidad ganada en unas urnas, hurtándoles el opinar formalmente de aquello que la ley indica que deberían opinar y tener conocimiento. Desde nuestras siglas, nuestros delegados/as llevan doce años defendiendo nuestras reivindicaciones, a nuestra manera, mejor o peor, más rápida o más lenta, pero de cara y sin dobleces, jamás escondiéndose en lo que se reclamaba.

Se equivocan quienes piensan que esto sólo ha sido una cuestión de sindicatos. Y precisamente porque se han puesto banderas e intereses políticos por encima de las personas, que es de lo que nosotros hablamos en todo momento. **Desde CCOO hacemos un llamamiento a todas las organizaciones sindicales para evitar un panorama rocambolesco al que nos han conducido,** en el que parece que nuestro futuro depende de que cuatro partidos se pongan de acuerdo en una coma o un punto de un documento que no solo no compromete al Gobierno de la Junta a nada, sino que puede incluso acabar por ponernos en riesgo.

